

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-1424

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 7 de mayo del presente año, quedando a disposición del público en la Intervención Municipal una copia del expediente hasta la finalización de la vigencia de aquel así como en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Montilla, 7 de mayo de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

